



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001074-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a elaborar un plan económico que permita el pago de los cursos necesarios para actualizar la oferta de la EOI Alfonso X el Sabio de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001074, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a elaborar un plan económico que permita el pago de los cursos necesarios para actualizar la oferta de la EOI Alfonso X el Sabio de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un estudio objetivo y riguroso de las necesidades de implantación de nuevas ofertas de enseñanza de idiomas durante el curso próximo 2018-2019 en la EOI Alfonso X El Sabio de Soria, así como el plan económico correspondiente que permita el pago de los cursos necesarios para actualizar la oferta y atender la demanda de enseñanzas de idiomas en la ciudad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio